

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 4748

Origen: Cámara Representantes - Betancour Grasso, Yolanda; García Pintos, Daniel; Rodino Varela, Eduardo

Análisis: Art.1 - Se dispone el traslado de los restos mortales de Doña Bernardina Frágoso de Rivera, desde el nicho en que se encuentra en el cementerio del Buceo al Panteón Nacional. Art.2 - Su permanencia en dicho monumento nacional simbolizará, en el futuro, un homenaje a la Mujer Nacional. Art.3 - El Poder Ejecutivo determinará los honores a que haya lugar por dicho homenaje.

Título: FRAGOSO DE RIVERA, Bernardina. TRASLADO RESTOS PANTEON NACIONAL.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
09-07-1996	CRR	1145/1996	Entrada a Cámara de Representantes.
09-07-1996	CRR	1145/1996	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:2565 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
09-07-1996	CRR	1145/1996	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:8 Diario:2565
10-07-1996	CRR	1145/1996	Recepción por parte de Div.Comisiones.
10-07-1996	CRR	1145/1996	Se distribuye repartido. Rep.535/0 BERNARDINA FRAGOSO DE RIVERA. Se dispone el traslado de sus restos mortales al Panteón Nacional.
10-07-1996	CRR	1145/1996	Div.Comisiones envía a la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
23-07-1997	CRR	1145/1996	Comisión aconseja su pase a Archivo. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 134.
24-07-1997	CRR	1145/1996	Div.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
24-07-1997	CRR	1145/1996	Div.Comisiones remite a Trámite.
31-07-1997	CRR	1145/1996	Se archiva a solicitud de la Comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:2666
07-08-1997	CRR	1145/1996	Recepción por parte de Archivo. Folios: 6